



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO

Licencia ambiental número 4/2020

Por don Miguel Ventas Morgádez, con CIF B-09105800, y con domicilio en Fuenlabrada de los Montes (Badajoz), calle Paisaje, número 16, se ha solicitado licencia ambiental para la actividad de «Explotación apícola trashumante de 150 colmenas Layens», en la parcela rústica número 5.337 del polígono 505 de Villariezo, según memoria de actividad presentada por el interesado.

Lo que en cumplimiento del artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que en el plazo de diez días se presenten las alegaciones que se consideren oportunas al expediente referido.

En Villariezo, a 23 de junio de 2020.

El alcalde,
Francisco Javier Saiz García